



Centro Pro Juárez advierte retrocesos en reformas de seguridad del Ejecutivo

Las atribuciones de la Secretaría de la Defensa Nacional se amplían en exceso y “así avanza la militarización”, señala

DE LA REDACCIÓN

Ante el inicio del periodo extraordinario de sesiones, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro-Prodh) señaló ayer que el Congreso de la Unión trae una agenda cargada que representaría retrocesos; en particular, indicó, preocupan las reformas propuestas a la Guardia Nacional y la ley en materia de desapariciones.

En redes sociales, la organización comentó que las reformas de la Guardia Nacional aseguran que ésta sea plenamente militar, sin controles civiles, y al modificar la Ley Orgánica de la Administración Pública se amplían excesivamente las atribuciones de la Secretaría de la Defensa Nacional en inteligencia, por lo que “así avanza la militarización”.

Sobre las reformas a la ley general en materia de desaparición

que se discutirán, señaló que “no parecen representar un avance sustantivo. Con todo y los cambios menores y de forma que han trascendido –porque públicamente no se ha difundido el nuevo texto–, la iniciativa del Ejecutivo se seguiría quedando corta frente a la magnitud de la crisis”.

Como ejemplo, apuntó que en esto incurriría si no se fortalece al Centro Nacional de Identificación Humana, fundamental para enfrentar el rezago forense. Agregó que si se elimina en cambio la figura del reporte administrativo por desaparición, se disminuirán las denuncias y se permitirá controlar las cifras.

Acusó que con estas modificaciones no “sólo no se avanzaría sustantivamente”, sino que además se desmovilizaría la exigencia de justicia por el caso de Teuchitlán, en Jalisco, y se cancelaría la exigencia de renovación de funcionarios en cargos clave.